



VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X	
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X	
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo	X	
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X	
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X	
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía		X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X

ORDEN DEL DÍA

Estudio y decisión de la solicitud de ampliación del término del período de inscripciones, período 02 de 2012.

DESARROLLO

Estudio y decisión de la solicitud de ampliación del término del período de inscripciones, período 02 de 2012.

Teniendo en cuenta que, a raíz de la comunicación recibida el 28 de mayo de 2012, suscrita por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por medio de la cual manifiesta que una vez revisado el número de inscritos en cada uno de los programas hasta el sábado 26 de mayo de 2012, fecha de cierre de las inscripciones, pudo evidenciar que algunos programas no alcanzan al mínimo requerido, recomienda sean extendidas las respectivas fechas. Se les consultó a los miembros del Consejo Académico su posición al respecto. El Consejo Académico decidió ampliar el plazo de las inscripciones para el segundo período académico de 2012, hasta el viernes 1° de junio del año en curso.

DECISIÓN TOMADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Ampliar el plazo de las inscripciones para el segundo período académico de 2012, hasta el viernes 1o. de junio del año en curso.	Secretaría General	28 de mayo de 2012

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	31 de mayo de 2012	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perrián Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día treinta y uno (31) de mayo de 2012.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ